

Oposiciones a Escuelas de Maestros 25, 26 y 27 y 28 que han estado expuesto al público. El Num.º 25 contiene el programa de oposiciones a escuelas de Maestros de Instrucción primaria, y una circular de la Adm.º provincial que se remitan los Estados de oposicio, prevenidos en la del Orden de 21 Marzo de 1858. El Num.º 26 inserta la Ley sobre reorganizacion de Ayuntamientos, una Pl.º Orden sobre los ejercicios de examen de los regimenteros y otra prorrogando al plazo de 15 meses para que los que aspiran a examinarse de regimenteros queden habilitados en la forma y de las materias que enu.º de la Real Orden anterior al Reglamento de 1851. El Num.º 27 inserta el convenio entre España y Francia para la trasmision de Respaldo telegrafico, y una circular de la Adm.º Provincial de Murcia pública el Estado Resumen de la Vigilancia en el pueblo de Villavieja. El Num.º 28 inserta otra circular de esta autoridad haciendo varias prevenciones sobre expedientes de partidos jurisdiccionales. La Municipalidad de Villavieja se tengan presente

Junta provincial y se cumplian con las respuestas las mencionadas, dignas de ser leídas. Pedro Legas Heredia.
 Juan de María Polo hijos superiores -
 Luis de María Se dio así mismo cuenta del nombramiento de jurados
 Luis José Martínez hecho por la Gob.º de la Provincia cuyos nombres dignos
 Juan José Martínez de el Ayuntamiento se noten al margen de este capitular por
 José M.º Melón. ta mentad con los nombrados por esta Corporacion.
 Ant.º Casanova, Narro. Se dio tambien cuenta de la contestacion de la Adm.º Dis-
 José Casanova, Narro. posicion sobre la reclamacion que se le tiene hecha por de-
 Juan M.º Ferrer vidos del curso del poro del tablado de Cartagená y Resolucio
 Alfonso Casanova. la Municipalidad se diese cuenta a la Dip.º prov.º
 Andrés Vicente López. La Municipalidad se diese cuenta a la Dip.º prov.º
 Juan de Villavieja La Municipalidad se diese cuenta a la Dip.º prov.º
 Juan de Villavieja La Municipalidad se diese cuenta a la Dip.º prov.º
 Lorenzo José Casanova.

